

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA OREBRI C. LTDA.  
POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

**Señores Accionistas:**

*Dando cumplimiento al Art. 20 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la compañía de la Compañía OREBRI, en mi calidad de Gerente General presento a ustedes el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2012.*

- 1. La compañía durante el año 2012 ha cumplido con lo encomendado por el Directorio y por la Junta de Accionistas.*
- 2. Durante el año 2012 la compañía ha efectuado ventas locales. Por estas actividades se han obtenido los siguientes resultados globales:*

VENTAS LOCALES	\$	59.709,08
TOTAL INGRESOS	\$	59.709,08
GASTOS	\$	46.689,26
UTILIDAD NETA	\$	13.019,82

*Durante el año 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:*

VENTAS LOCALES	\$	27.283,21
TOTAL INGRESOS	\$	27.283,21
GASTOS	\$	26.076,20
UTILIDAD NETA	\$	1.207,01

*Por lo tanto podemos concluir:*

*Las ventas locales han incrementado en \$32.425,87 esto lo hemos logrado ya que nuestro producto es de alta calidad.*

*El incremento de los gastos en \$20.613,06 en el 2012 respecto del 2011 se debió a los incrementos en las ventas lo que produce un incremento en los costos de las materias primas así como en la mano de obra y otros servicios.*

*La utilidad generada este año ha sido de 13.019,82 con relación a la pérdida de 1.207,01 del año anterior; esto lo hemos logrado gracias al gran esfuerzo realizado en la reducción de costos y al aumento en las ventas.*

*Puedo concluir que en la medida de lo posible se han logrado las metas propuestas.*

- 3. Nuestro producto ha sido elaborado con alta calidad, teniendo el agrado de nuestros clientes.*
- 4. Los registros contables con sus anexos se encuentran en las oficinas de la empresa a disposición de los accionistas en caso de requerirlo.*
- 5. La compañía ha venido cumpliendo con todas sus obligaciones como Tributarias, Societarias y otras.*
- 6. Se ha cumplido con lo aprobado por la junta de accionistas y la compañía ha procedido a la adopción de NIIF para PYMES en el ejercicio económico del 2012.*
- 7. Se presentarán los balances ajustados con NIIF a la superintendencia de Compañías, y se presentarán ajustados al Servicio de Rentas Internas, cumpliendo con lo establecido por cada organismo de control.*

*Es todo lo que puedo informar a ustedes, agradeciendo por la confianza depositada y hago extensivo mi agradecimiento al personal por todo el trabajo y apoyo.*

*Cuenca, 15 de Marzo de 2013*

**HERNAN PATRICIO ORELLANA BRITO**

**Gerente General**